

## Solicitud para Designación como "Estructura de Alcance" (ALS)



Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a [als@alac.icann.org](mailto:als@alac.icann.org). Si tiene alguna duda con respecto a los trámites de solicitud, puede escribirnos a esa misma dirección.

Puede descargar el formulario en <http://www.alac.icann.org/correspondence/structures-app.txt>.

### Datos del solicitante:

1. Nombre de la organización: ADIAR (Asociación de Derecho Informático de Argentina)
2. Email de la organización: [consejo@adiar.info](mailto:consejo@adiar.info)
3. Número telefónico de la organización (incluya la clave del país y de la ciudad): 54 11 4315 0197
4. Dirección de la organización (si la dirección postal es distinta a la del domicilio, por favor escriba los dos): Soberanía Nacional 135
5. Sitio de Internet de la organización (URL) (si lo hay): [www.adiar.info](http://www.adiar.info)
6. Datos que podamos usar para tratar lo relacionado a esta solicitud para ALS (email, teléfono, dirección):

[Consejo@adiar.info](mailto:Consejo@adiar.info)

### Descripción

1. ¿Su organización está constituida de tal manera que los usuarios individuales (ciudadanos o residentes de la región geográfica donde está su organización) participan de manera predominante en las operaciones de su organización?  

Nuestra Organización se encuentra constituida de forma tal que cualquier profesional del derecho que acredite tal condición, que posea inquietudes e ideas y que comparta los ideales que poseemos, pueda participar, sin importar la región donde habite o se desarrolle profesionalmente.
2. Por favor dénos información sobre sus miembros/constituyentes (número de miembros, nacionalidad, región donde se encuentran, características - p.ej. si es una sociedad de profesionales, indicar de qué profesión se trata):  

Adiar como lo he mencionado anteriormente es una asociación de profesionales del derecho con orientación específica de Derecho Informático, en su mayoría abogados, constituida originalmente por 20 miembros, y con una gran cantidad de solicitudes de ingresos en curso. La nacionalidad de

nuestros miembros en su mayoría es argentina, aunque poseemos miembros de nacionalidad chilena, y solicitudes de ingresos de ciudadanos de diferentes nacionalidades, en su mayoría latinoamericanos. Nos encontramos situados en la Argentina.

3. Por favor indique cuáles son los requisitos (si los hay) para ser miembro o constituyente de su organización. Si tiene un formulario de solicitud, por favor adjunte una copia:

#### Categorías de asociados

**a.- Socios activos:** Serán socios activos: A) los Socios Fundadores. B) Los socios adherentes cuya solicitud de conversión de categoría haya sido aprobada por el 75% de los miembros de la Comisión Directiva, en mérito a sus antecedentes.

**b. Socios Adherentes:** Serán socios adherentes quienes reúnan los siguientes requisitos: a) Ser mayor de 21 años y tener buenos antecedentes morales. b) Estar de acuerdo con las actividades y los objetivos de la institución aceptando sus estatutos y finalidades. c) Ser profesional del derecho o reunir a juicio de la comisión directiva antecedentes suficientes. d) Solicitar su afiliación a la entidad con el aval de 2 socios activos como mínimo y sean aceptados por la Comisión Directiva. En caso de rechazo de la solicitud por la Comisión Directiva podrán reiterar su solicitud por única vez en el próximo ejercicio. La Aceptación por parte de la Comisión Directiva, quedará sujeta a ratificación de la Asamblea General en la primer reunión anual.-

**c.- Socios benefactores:** los que aporten a la institución, una contribución anual o periódica, que establezca la asamblea de la entidad para esta categoría de asociados.

**d.- Socios vitalicios:** Serán vitalicios los que cuenten con una antigüedad ininterrumpida de 20 años en el carácter de socio activo de la institución, quienes de hecho pasarán a formar parte de esta categoría quedando eximidos de la cuota mensual. Gozarán de iguales derechos y deberes que los socios activos.

**e.- Socios Honorarios:** Son aquellos designados por la Asamblea General a título de distinción, a propuesta de la Comisión Directiva o a solicitud escrita de veinte socios con derecho a voto y a favor de personas que pertenezcan o no a la Asociación, por haber prestado importantes servicios o en mérito a determinadas condiciones personales.-

Los asociados activos y adherentes estarán obligados a pagar la cuota social ordinaria y las contribuciones extraordinarias que establezca la asamblea de asociados.

Los asociados activos tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

a.- abonar las cuotas sociales.

b.- Constituir domicilio electrónico a los fines de las notificaciones previstas en el presente.

c.- cumplir las demás obligaciones impuestas por este estatuto, los reglamentos y las resoluciones de asamblea y de comisión directiva.

d.- voz y voto en las asambleas y a elegir y ser elegido para integrar los órganos sociales. Deberá además contar con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses en la categoría de activo.

e.- requerir información de la marcha de la entidad y a observar los libros sociales. Para ello deberá solicitarlo por escrito con una antelación de tres días, ante la comisión revisora de cuentas, la que deberá acceder a lo solicitado.

f.- desempeñar con lealtad y diligencia los cargos de la comisión directiva y revisora de cuentas para los cuales se hubiera postulado bajo apercibimiento de sanción disciplinaria.

Los asociados benefactores, adherentes y honorarios, no podrán ocupar cargos en la comisión directiva ni revisora de cuentas, tendrán voz pero no voto.

El asociado quedará privado de pertenecer a su categoría cuando por este estatuto hubiere perdido las condiciones exigidas para socio o por fallecimiento, renuncia, cesantía o expulsión.

4. ¿En qué idiomas realiza sus actividades su organización?

Español

5. Por favor díganos qué argumentos aseguran que su organización es autosuficiente. Al afirmar que sí es autosuficiente, estará confirmando que no dependerá de ICANN para obtener fondos:

Nuestra organización tiene financiación propia proveniente de los emolumentos de sus socios, quienes anualmente realizan un aporte de dinero. Cabe destacar que la misma se encuentra integradas por profesionales del derecho con gran interés en participar en la misma.-

6. Por favor describa la estructura de su organización (p.ej. consejos directivos o de toma de decisiones, así como sus procesos):

PRESIDENTE - VICEPRESIDENTE 1º - VICEPRESIDENTE 2º - SECRETARIO - PROSECRETARIO - TESORERO - 1º VOCAL TITULAR - 2º VOCAL TITULAR - 3º VOCAL TITULAR - 1º VOCAL SUPLENTE - 2º VOCAL SUPLENTE - 3º VOCAL SUPLENTE - REVISOR DE CUENTAS TITULAR - REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE

7. ¿Se compromete su organización a apoyar la participación informada de sus miembros/constituyentes en la ICANN?

ADIAR como organización dedicada al derecho informático en toda sus formas, tanto consultiva, educativa, informativa, etc. se compromete de forma activa a apoyar la participación de sus miembros en la ICANN.

8. Por favor describa cómo mantiene su organización informados a sus miembros/constituyentes y cómo les permite participar en las decisiones relacionadas con asuntos de interés:

Nuestra organización realiza reuniones con una periodicidad de 6 meses, asimismo se realizan mensualmente teleconferencias con el fin de mantenernos informados e intercambiar opiniones, ideas, noticias, etc. con referencia al mundo de la tecnología y su injerencia en el mundo jurídico y cívico. Estamos en proceso de creación de un newsletter que permita a los asociados mantenerse actualizados y realizar aportes de interés en la materia objeto de la misma.-

9. ¿Hay algún sitio de Internet con información al público sobre los objetivos de su organización, su estructura, descripción de miembros/grupo(s) constituyente(s), mecanismos de funcionamiento, liderazgo y personas que se pueden contactar? Si lo hay actualmente, por favor indique los URLs.

Se podrá encontrar la información requerida sobre nuestra organización en la página web [www.adiar.info](http://www.adiar.info).

10. Por favor dénos información sobre quiénes dirigen su organización (nombres, puestos, direcciones de email):

**PRESIDENTE: Horacio Martin Fernandez Delpech**

**[hfernandez@hfernandezdelpech.com.ar](mailto:hfernandez@hfernandezdelpech.com.ar)**

**VICEPRESIDENTE 1: Carlos Dionisio Aguirre**

**[carlosaguirre62@hotmail.com](mailto:carlosaguirre62@hotmail.com)**

**VICEPRESIDENTE 2: Guillermo Manuel Zamora**

**[gzamora@trelewlegal.com.ar](mailto:gzamora@trelewlegal.com.ar)**

**SECRETARIO: Flavio Oscar Varennes**

**[Flavio@varennes.net](mailto:Flavio@varennes.net)**

**PROSECRETARIO: Analia Liliana Pegoraro**

**[analiapegoraro@hotmail.com](mailto:analiapegoraro@hotmail.com)**

**TESORERO: Cynthia Lorena Savino**

**[cy\\_savino@yahoo.com.ar](mailto:cy_savino@yahoo.com.ar)**

**1º VOCAL TITULAR: Noemi Luján Olivera**

**[nolivera@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:nolivera@jursoc.unlp.edu.ar)**

**2º VOCAL TITULAR: Gonzalo Héctor Ferreras**

**gonzalofe@hotmail.com**

**3º VOCAL TITULAR: Matias Leandro Mauro**

**mmauro@hjmabogados.com.ar**

**1º VOCAL SUPLENTE: Humberto Carrasco Blanc**

**hcarrasco@arealegal.cl**

**2º VOCAL SUPLENTE: Agustín Bastanchuri**

**ABAS@marval.com.ar**

**3º VOCAL SUPLENTE: Maria Laura Tullio**

**ml\_tullio@hotmail.com**

**REVISOR DE CUENTAS TITULAR: Nicolás Luís Ribero**

**nicolasribero@yahoo.com.ar**

REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE: Natalia Celina Lipskier

### **Objetivos**

1. ¿Cuál es la meta o misión principal de su organización? Si tiene algún texto de la misión o la política general de su organización, por favor adjúntelo o proporciónenos el URL donde se encuentre:

[www.adiar.info](http://www.adiar.info)

2. ¿Qué asuntos relacionados con la ICANN son de interés para sus miembros/constituyentes?:

Principalmente entre nuestros objetivos creemos que existe la necesidad de completar el proceso de modificación del régimen de registro de nombres de dominio, iniciado por NIC ARGENTINA en el año 2006, a fin de subsanar las deficiencias del sistema, en particular en lo que hace a un mayor control de las registraciones, a la tarificación del sistema y a la creación de un sistema extrajudicial de solución de controversias. Es decir creemos que es necesario renovar.

3. En caso de que se forme la Organización Regional de Alcance (RALO) de la región donde se encuentra su organización, ¿se comprometería su organización en ayudarlo a que realice sus funciones?

Desde ya que nuestra organización asumiría dicho compromiso de forma responsable y eficaz. Cabe aclarar que para ADIAR sería un orgullo poder formar parte de la RALO

### **Firma**

Incluya el nombre y puesto (si lo hay) de la persona autorizada por su organización

para firmar esta solicitud y comprometer a su organización a cumplir con los criterios para ALS.

**PRESIDENTE: Horacio Martin Fernandez Delpech**

**SECRETARIO: Flavio Oscar Varennes**